

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento, cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro

Dentro del presente proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por CRISTHIAN JESUS NAVARRO VALENCIA contra GOAR SADOG CORREA TORO, se requiere al señor SANTIAGO CORREA RINCON, en su calidad de rematante, para que en el término de la distancia aporte certificado especial catastral del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 280-83711 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, número predial 00-00-00-00-0010-0080-0-00-00-0000, consistente en un predio denominado AGRICOLA FANTASIA, a efectos de dictar decisión complementaria sobre el bien rematado para que por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia se proceda a la inscripción del remate.

NOTIFIQUESE.

MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior es
notificó a las partes por estado de hoy
05 de Marzo de 2024
SECRETARIO

Firmado Por:
Miller Gaitan Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Salento - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df5b3f6c12ef408909f8b65346ccc9c349d7f0939e35f753064bbf02f6d0ddf4**

Documento generado en 04/03/2024 04:55:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>